



# ATENCIÓN

## SUSPENDEN SERVICIO DE CERTIFICACIÓN MÉDICA POR TRASLADO DE OFICINA

El Consejo Directivo Central de la ANEP dispuso la suspensión del servicio de certificación médica entre el lunes 8 y el viernes 12 de marzo inclusive, a los efectos del traslado de las dependencias del Departamento de Certificaciones Médicas, de Soriano 1045 al local sito en Bulevar Artigas 4346.

Establecer que durante dicho período, los funcionarios que requieran hacer uso del servicio en consultorio, podrán homologar la licencia solicitada mediante la presentación de los certificados de sus médicos tratantes en Río Negro 1269.

Asimismo, se mantendrán en las mismas condiciones los pedidos de médicos a domicilio y las juntas médicas previstas.

**En consecuencia, a partir del lunes 15 de marzo, el servicio de certificaciones médicas se cumplirá normalmente en el local de Bulevar Artigas 4346.**

-----  
**SE RUEGA LA MÁS AMPLIA DIFUSIÓN**

**SECRETARÍA DE RELACIONES PÚBLICAS**  
Montevideo, 5 de marzo de 2010  
**CO.DI.CEN.** Comunicado N° 017/010